

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión:02	Fecha:12/10/05	
	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento		
	Departamento de Edificaciones y Calles		
	Sección de Plomería		
	Mantenimiento y reparación de plomería en toda la institución		

1.0 PROPOSITO:

Realizar el Mantenimiento necesario a todas las instalaciones propiedad de la Zona Libre de Colón.

2.0 RESPONSABLES:

Jefes de la Sección de Plomería

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Jefe de la Sección de Plomería procederá a ejecutar las órdenes de trabajo programadas por el Jefe del Departamento de Edificaciones y Calles.
- 3.2 El Jefe de la Sección de Plomería inspecciona el lugar de trabajo para ver cuales son los trabajos a realizar.
- 3.3 Luego le comunica al Jefe del Departamento de Edificaciones, cuales son las necesidades a suplir para que este realice la orden de compra para solicitar el material de trabajo.
- 3.4 Luego el Jefe de la Sección de Plomería le asigna a la cuadrilla el trabajo a realizar.
- 3.5 Las cuadrillas se dirigen al lugar de trabajo para ejecutarlo.
- 3.6 El Jefe de la Sección de Plomería inspecciona el trabajo de las cuadrillas.
- 3.7 Al finalizar el trabajo por parte de las cuadrillas, el Supervisor le comunica al Jefe del Departamento de Edificaciones para que se apersona al lugar y de su visto bueno.
- 3.8 El Jefe de la Sección de Plomería realiza informes semanales para entregárselo al jefe del Departamento de Edificaciones.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Orden de trabajo

Código: P-D.I.M.-D.E.C.-S.P.- 01	Aprobado por:	Página 1 de 2
--	---------------	---------------

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión:02	Fecha:12/10/05	
	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento		
	Departamento de Edificaciones y Calles		
	Sección de Plomería		
	Mantenimiento y reparación de plomería en toda la institución		

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
24-12-03	P. D. I. y M. D. E. y C. S. P. – 01 Titulo Modificado
12-10-05	3.1 modificado

Código: P-D.I.M.-D.E.C.-S.P.- 01	Aprobado por:	Página 2 de 2
--	---------------	---------------